	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

NO DE ACTA.	27
FECHA:	BARRANQUILLA, JUNIO 21 de 2023
HORA:	08:30 AM
LUGAR:	RECINTO CONCEJO DISTRITAL BARRANQUILLA
PRESIDENTE:	LEYTON BARRIOS TORRES
SECRETARIO:	JOSE DE LIMA

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES

Buenos días a todos los asistentes. Vamos a dar inicio a la sesión ordinaria del CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA, hoy 21 de junio del año 2023. Señor Secretario sírvase hacer el llamado a lista para conocer el quorum.


SECRETARIO: JOSE DE LIMA

ALVAREZ VEGA JULIO	PRESENTE
BARON OROZCO FREDDY	PRESENTE
BARRERA VERGARA HEIDY	PRESENTE
BARRIOS TORRES LEYTON	PRESENTE
BENAVIDES MORENO ZAMIR	PRESENTE
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	PRESENTE
CRISSIEN BARRAZA ERNESTO	PRESENTE
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	PRESENTE
FERNANDEZ BARRAZA RICHARD	PRESENTE
FUENTES PUMAREJO JUAN	PRESENTE
GALAN ESCALANTE OSCAR	PRESENTE
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	PRESENTE
MARINO ANGULO SAMUEL	PRESENTE
ORTIZ HERNANDEZ ANDRES	PRESENTE
OSPIÑO ACUÑA JUAN	
PEREZ TORRE RECER	PRESENTE
RADIS CHEMA SAMIR	PRESENTE
RENGIFO LEMUS ANDRES	PRESENTE
TROCHA GOMEZ JOSE	PRESENTE
VERGARA DIAZ JUAN	PRESENTE
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	PRESENTE

Señor Presidente (20) Honorables Concejales han contestado el llamado a lista hay quórum.

**ORDEN DEL DIA CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA DEL
HONORABLE CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA DE FECHA 21 DE
JUNIO DEL AÑO 2023
A LAS 8:30 A.M**

- 1- LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM
- 2- HIMNO A BARRANQUILLA
- 3- LECTURA Y APROBACION DE LAS SIGUIENTES ACTAS
ACTA 019 DE ABRIL 26 DEL 2023
ACTA 020 DE ABRIL 28 DEL 2023
- 4- PROPOSICIONES

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES

Se somete a consideración el orden del día ¿Lo aprueba la plenaria?

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

ALVAREZ VEGA JULIO	POSITIVO
BARÓN OROZCO FREDDY	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEIDY	POSITIVO
BARRIOS TORRES LEYTON	POSITIVO
BENAVIDES MORENO ZAMIR	POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
CRISSIEN BARRAZA ERNESTO	POSITIVO
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	POSITIVO
FERNANDEZ BARRAZA RICHARD	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN	POSITIVO
GALAN ESCALANTE OSCAR	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
MARINO ANGULO SAMUEL	POSITIVO
ORTIZ HERNANDEZ ANDRES	POSITIVO
OSPINO ACUÑA JUAN	
RADI CHEMAS SAMIR	POSITIVO
PEREZ TORRES RECER LEE	POSITIVO
RENGIFO LEMUS ANDRES	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DÍAZ JUAN	POSITIVO
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

Señor Presidente (20) votos POSITIVOS aprobado EL ORDEN DEL DIA.

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

2-HIMNO A BARRANQUILLA (ESCUCHADO)

3- LECTURA Y APROBACION DE LAS SIGUIENTES ACTAS

ACTA 019 DE ABRIL 26 DEL 2023


ACTA 020 DE ABRIL 28 DEL 2023

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES

Estamos en el punto 3º lectura y aprobación de las actas, concejal SAMIR RADÍ tiene el uso de la palabra

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL SAMIR RADÍ CHEMAS

Señor Presidente buenos días nuevamente es sencillamente para hacer una proposición acostumbrada y poder hacer más eficiente el uso del tiempo en estas sesiones, sabiendo que ya fue previamente socializado el contenido de estas actas a los honorables concejales propongo que se omita y se pase directamente a la votación de las mismas Muchas gracias señor presidente

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES

Está en consideración de la plenaria la proposición del honorable concejal SAMIR RADI de omitir la lectura de las Actas, señor secretario

SIGNO DE APROBACIÓN DE LOS CONCEJALES

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Aprobado señor presidente

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES

Señor secretario está en consideración la aprobación de las actas número 019 del 26 de abril y el acta 020 del 28 de abril del año 2023 se anuncia que queda abierto el registro va a quedar cerrada señor secretario llame a lista para conocer la intención del voto de los concejales para la aprobación del acta 019 y 020 de abril 26 y 28 respectivamente del año 2023

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

sí señor presidente

ALVAREZ VEGA JULIO	POSITIVO
BARÓN OROZCO FREDDY	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEIDY	POSITIVO
BARRIOS TORRES LEYTON	POSITIVO
BENAVIDES MORENO ZAMIR	POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
Por el texto de las Actas	
CRISSIEN BARRAZA ERNESTO	POSITIVO
DÍAZ INSIGNARES OSWALDO	POSITIVO
FERNÁNDEZ BARRAZA RICHARD	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN	POSITIVO
GALÁN ESCALANTE OSCAR	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARÍA	POSITIVO
MARINO ANGULO SAMUEL	POSITIVO
ORTÍZ HERNÁNDEZ ANDRÉS	POSITIVO
OSPIÑO ACUÑA JUAN	
RADI CHEMAS SAMIR	POSITIVO
PÉREZ TORRES RECER LEE	POSITIVO
RENGIFO LEMUS ANDRÉS	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSÉ	POSITIVO
VERGARA DÍAZ JUAN	POSITIVO
VILLAFañE JABBA MAURICIO	POSITIVO


Señor Presidente con 20 votos a favor ha sido aprobada al acta 019 y 020 del 2023

PRESIDENTE: E FREDDY BARON OROZCO

Muy bien Señor Secretario continúe con el punto siguiente del orden del día

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

4º PROPOSICIONES

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Señor presidente

PRESIDENTE: E FREDDY BARON OROZCO

Señor Secretario sírvase si hay radicadas proposiciones en esta Secretaría

SECRETARIO: JOSE DE LIMA


Si señor presidente hay Proposiciones radicadas ante Secretaria

PRESIDENTE: E FREDDY BARON OROZCO

Proceda a leer las Proposiciones señor secretario

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

PROPOSICIÓN DE DEBATE DE CONTROL POLÍTICO Y PÚBLICO en mi calidad de concejal de Barranquilla vengo ante esta plena hacer la siguiente proposición: Propongo sean citados el representante legal de la sociedad de economía mixta distrital CAYENA SAS o quienes haga sus veces es la representante legal de la sociedad acueducto alcantarillado y aseo TRIPLE A de Barranquilla, o quien haga sus veces es la presidente de la sociedad de activos especiales SAS o SAE o quien haga sus veces, es la secretario o secretaria de la secretaría general de la alcaldía distrital de Barranquilla, o quien competa para que en el marco de sus funciones atribuciones o competencias diga 1º A propósito de los anuncios en medios de comunicación acerca de los entendimientos con la empresa EPM para la adquisición de acciones TRIPLE A sírvase a explicar a detalle las negociaciones al respecto 2º Se sirvan explicar a detalle todo lo ateniende a los términos siendo la celebración de contrato de compra de acciones de la sociedad de acueducto alcantarillado y aseo TRIPLE A de Barranquilla a la sociedad de activos especiales SAS SAE por parte de la sociedad de economía mixta distrital CAYENA SAS y/o distrito de Barranquilla y un socios privados de CAYENA SAS así como se sirvan entregar copia de contrato de la compra de acciones de la sociedad de acueducto alcantarillado y aseo TRIPLE A de Barranquilla a la sociedad de activos especiales SAS SAE por parte de la sociedad de economía mixta distrital CAYENA SAS y/o distrito de Barranquilla y un socio privado CAYENA SAS 3º Se sirvan entregar copia del acta de Constitución de los estatutos sociales de las actas contenidas en las reformas hasta la fecha de la sociedad de economía mixta distrital alumbrado público de Barranquilla SAS 4º Se sirvan entregar copia de los estatutos de la sociedad de acueducto alcantarillado y aseo TRIPLE A con sus respectivas modificaciones desde su Constitución hasta la fecha 5º Se sirvan entregar copia de toda la documentación ateniende a la contratación de la interventoría de la prestación de servicio alumbrado público de Barranquilla por parte de la sociedad de economía mixta CAYENAS SAS en especial los datos jurídicos del contratista 6º Se sirva entregar informe a detalle de todos los acuerdos convenios o contratos celebrados por la alcaldía distrital de Barranquilla con la sociedad de economía mixta creada por virtud de la autorización contenida en el acuerdo 0020 del 2016 del Concejo de Barranquilla 7º Se sirvan entregar informe a detalle de cuánto es el valor total de la transacción de las acciones de sociedad de acueducto alcantarilla y aseo TRIPLE A de Barranquilla que adquirió la empresa de alumbrado público de Barranquilla CAYENA SAS y/o Distrito de Barranquilla y un socio privados de la empresa CAYENA SAS a la sociedad de activos especiales SAE 8º Se sirvan entregar informe a detalle del Por qué ante las graves irregularidades detectadas y demostradas por órganos y autoridades judiciales que dieron lugar a la actuación de incautación de acciones a INASA por parte de la sociedad de activos especiales SAE no se procedió a dar por terminado el

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

contrato de concesión de prestación de servicios acueducto alcantarillado y aseo en cabeza de la sociedad de acueducto alcantarillado y aseo TRIPLE A de Barranquilla

9° Se sirvan entregar informe a detalle de Cuántos recursos ha venido obteniendo el distrito Barranquilla por concepto de prestación de servicio de aseo por parte de la sociedad de acueducto alcantarillado y aseo TRIPLE A de Barranquilla desde su Constitución hasta la fecha

10° Se sirva entregar informe a detalle del esquema de financiación de la compra de acciones de la sociedad acueducto alcantarillado y aseo TRIPLE A de Barranquilla en cabeza de la sociedad de activos especiales SAE por parte de la empresa de alumbrado público de Barranquilla CAYENA SAS y/o distrito de barranquilla y/o socio privado de la empresa CAYENA SAS

11° Se sirva entregar informe a detalle del esquema de financiación de la compra cuanto y como fue el aporte ante los particulares para la compra de las acciones de la sociedad acueducto alcantarillado y aseo TRIPLE A de Barranquilla en cabeza de la sociedad de activos especiales SAE por parte de la empresa de alumbrado público de Barranquilla CAYENA SAS y/o distrito de barranquilla y/o socio privado de empresa CAYENA SAS

12° Se sirva informar a detalle cual fue el valor inicial de pesos girados por CAYENA SAS socio privado de CAYENA SAS y entidades financieras a la sociedad de activos especiales SAE en el negocio de compra de las acciones de la sociedad acueducto alcantarillado y aseo TRIPLE A de Barranquilla por parte de la SAE ¿fue financiada tal transacción? y en el evento que sea cierto se nos diga el nombre de la entidad que financió la compra inicial, valor de la transacción, número de periodo de pago, tasa de interés, valor de la cuotas mensuales durante el tiempo de amortización, lanza de finanzas directamente el valor de la transacción, Cuál es el valor proyectado de las utilidades a obtener de la sociedad de acueducto alcantarillado y aseo TRIPLE A de Barranquilla en los próximos 10 años ¿Cuál es el valor proyectado de regalías que recibirá el distrito de Barranquilla de manos de la sociedad Acueducto alcantarillado y aseo TRIPLE A de Barranquilla en los próximos 10 años iniciando en el 2022 a partir del cual año CAYENA SAS recibiría utilidades de la sociedad de acueducto alcantarillado y aseo TRIPLE A de Barranquilla y hasta cuándo?

13° ¿Se sirvan entregar informe a detalle de Cuántas acciones de la sociedad Acueducto alcantarillado y aseo TRIPLE A de Barranquilla le corresponden al distrito de Barranquilla, así como el valor de cada una de ellas?


14° Se sirvan entregar en forma detalle ¿de Cuántas acciones de la sociedad de acueducto alcantarillado y aseo de Barranquilla le corresponde a cada uno de los Socios privados de CAYENA SAS?

15° Se sirvan entregar informe a detalle la proyección de las utilidades futuras a recibir por la sociedad de acueducto alcantarillado y aseo TRIPLE A de Barranquilla para el pago de las acciones adquiridas a la sociedad de activos especiales SAE por parte de CAYENAS SAS y/o distrito de Barranquilla


16° Se sirva entregar informe a detalle acerca de los mecanismos actuaciones u operaciones adoptadas o adoptar para evitar que se vuelva a ocurrir la pérdida irregular de las acciones de sociedad de acueducto alcantarillado y aseo TRIPLE A de Barranquilla por parte del distrito de Barranquilla y que quedaron en manos de INASA

17° Se sirva entregar informe a detalle acerca de los mecanismos actuación u operaciones adoptadas o adoptar para lograr que los dineros del distrito de Barranquilla obtengan por su calidad de accionista en la sociedad de acueducto alcantarillado y aseo TRILPE A de Barranquilla puede ingresar directamente a su presupuesto de rentas y gastos

18° Se sirva entregar en forma a detalla acerca de los mecanismos actuaciones u operaciones adoptadas o adoptar para lograr que los dineros que el distrito de Barranquilla obtenga por su calidad de accionistas en la sociedad de acueducto alcantarillado y aseo TRILPE A de Barranquilla no sean reinventados en los negocios manejados por la empresa

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

alumbrado público Barranquilla CAYENA SAS sino que lleguen a ser parte del patrimonio del nivel central de la Alcaldía de Barranquilla 19° Se sirva entregar informe a detalle acerca de los mecanismos actuaciones u operaciones adoptadas o adoptar para lograr que el distrito de Barranquilla como socios de la sociedad de acueducto alcantarillado y aseo TRILPE A sea el propietario del número de acciones que alude el acuerdo 023 del 6 de junio de 1991 en especial el artículo 5° ¿Cuáles son las razones para adoptar o imponer los aumentos o alzas de tarifas a los servicios de acueducto alcantarillado y aseo en Barranquilla? ¿En cuál proporción serán o serían comparándoles con las vigencias anteriores de los últimos 5 años, los aumentos o alzas de tarifa los servicios de Acueducto, Alcantarillado, de Aseo, en todos y cada uno de los estratos usos y sectores de Barranquilla que se vienen anunciando, cuáles son las fórmulas utilizadas para adoptar o imponer los aumentos en las alzas de tarifas de los servicios de Acueducto alcantarilla y aseo en Barranquilla que se vienen anunciando, cuáles son los elementos factores que ustedes incluyeron o incluyen en las respectivas facturas para arrojar el valor final cobrado al usuario en el servicio prestado y cuáles y cómo son las operaciones aritméticas para llevar al respectivo valor, cuáles son las sumas de dinero que ha obtenido la empresa durante los 5 años recientes por concepto de cobro de un cargo figo u otros que refleje los costos económicos involucrados en garantizar la disponibilidad permanente del servicio del usuario, si hay causales en relación de los aumentos o bases de tarifas de los servicios de Acueducto Alcantarillado ya sea en Barranquilla que se vienen denunciando y los controvertidos contratos simulados y de asistencia técnica que se han generado escándalos en la ciudadanía e intervenciones de las autoridades judiciales y órganos de control, que ha dado lugar a la ratificación de sanciones por parte de la Procuraduría General de la Nación a excedentes de la sociedad, ¿cuáles son las sumas de dinero que ha obtenido la empresa durante los 5 años recientes por concepto de recaudo de inversiones o similares a cuánto asciende el a la fecha el valor de las utilidades de la empresa a cuándo ascienda la fecha del valor de los llamados activos Intangibles, respecto a las utilidades obtenidas por el Distrito Barranquilla para la agencia 2019, a cuántos asciende su valor fueron retiradas o reinvertidas cuáles son las cantidades de dinero de pérdida de agua potable en la operación de prestación de servicios durante los 5 años recientes, cuáles son las medidas adoptadas que se vienen llevando a cabo para evitar la cantidades o los niveles de pérdida de agua potable en la operación de la prestación de servicio a propósito del proyecto de ampliación y mejoramiento del servicio de Acueducto de Alcantarillado en zonas especiales cuáles son esas zonas especiales, de cuánto es o será la inversión ya existen diseños definitivos ya existe cronograma de ejecución de obras, entre cuántas entidades territoriales hará la inversión y en cuál Proporción a propósito de los proyectos construcción del sistema de Acueducto Regional del Norte Distrito de Barranquilla, construcción de colector de Alcantarillado de la zona nororiental de Barranquilla ciudad del río sirva informar a explicar lo siguiente de manera detallada, en cuál etapa se encuentran de cuánto es o será la inversión y existen diseños definitivos, ya existe cronograma de ejecución de obras, existe dificultad en la adquisición de predios para hacer la obra, entre cuántas entidades o entiendes territoriales, hará la inversión y en qué proporción a cuántos usuarios de Barranquilla beneficiaría esta obra, ve propongo que previo a la remisión de este cuestionario se permite incluir nuevos interrogantes o precisiones y adicionalmente que se convoque y permita la participación ciudadana en la fecha asignada para el debate aquí propuesto Atentamente firma el Honorable Concejal ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


PRESIDENTE: FREDY BARON OROZCO

Tiene la palabra el Honorable Concejal firmante de esta proposición ANTONIO EDUARDO BOHORQUEZ COLLAZOS,

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS

Gracias Presidente, así es ANTONIO EDUARDO y además COLLAZOS con mucho orgullo por mi madre, este es un tema que cada vez cobra más importancia que todos los días, está en la agenda mediática pero también está en la agenda de la esquina de los Barrios, es un tema que no solo tiene que ver con elementos tecnocráticos o jurídicos es la implicación social que tiene lo que dice relación a las tarifas del agua potable del aseo y también a la calidad en la prestación del servicio recientemente hemos hecho denuncias de que gran parte de la Alcantarillado tiene un entramado en los sures que ya data de hace varias décadas, que está hecho de asbesto cemento y que está generando graves problemas por lo de suelo esta es una Proposición que busca que se nos diga desde el Concejo de Barranquilla a barranquilleros y barranquilleras, realmente como es ese negocio que se ha hecho no solo el que se habla sobre las empresas públicas municipales de Medellín, sino de cómo ocurrió el asunto que dio lugar a que particulares socios de Ape Back hoy Cayena fueran dueños de unas acciones, Pero también esta Proposición busca que no solo sepamos a detalle cada uno de los elementos del negocio sino para qué le sirve al pueblo barranquillero a la ciudadanía barranquillera esta discusión Cuándo es que vamos a tener un activo propio Cuándo es que la Triple A va a ser realmente de barranquilleros y barranquilleras cuándo es que va a dejar de ser manoseada Cuándo es que por fin ese activo nos pertenezca realmente a la ciudadanía barranquillera, y nos genere ingreso al presupuesto Distrital, cuándo es que se van a hacer las obras que se requieren que ahí están anunciadas en estos alrededor de 25 puntos y que solucionaría gran parte del problema que tenemos, cuándo es que por fin va a ser totalmente eficiente la Triple A cuándo es que se va a resolver el tema de fondo de los más de 280 mil millones de pesos, que fueron robados por incluso ya algunos condenados y que no han ido a la adecuada prestación del servicio ni a mejorar el tema tarifario todos esas todos esos interrogantes todas esas preguntas están plasmadas Presidente, Concejalas, Concejales en esta Proposición de debate de control que aspiramos esta plenaria le apruebe y se le coloque fecha, dentro de la mayor brevedad posible hoy es el tema tal vez más importante según las mediciones de interés de la ciudadanía, este el de saber exactamente qué es lo que está pasando con la Triple A y qué es lo que puede pasar nosotros seguimos abogando por aquello por lo que hemos dado la lucha hace mucho tiempo debe tener el Distrito de Barranquilla, un activo público sin excluir la iniciativa privada que se pueda llamar incluso a operadores especializados pero que no se les paga ni con acciones ni que nos creen elementos, que den lugar a que se queden otra vez algunos particulares directa o indirectamente con este gran patrimonio barranquillero y barranquillero yo sueño con que por fin tengamos ese patrimonio y que ese patrimonio nos genere los recursos que requerimos, para las grandes obras de la ciudad. para que esto nos permita ser atractivos la indebida o irregular prestación o precaria prestación de servicios públicos, no está permitiendo atraer los capitales a los empleadores a quienes necesitamos para que se genere empleo desarrollo y progreso social, he ahí la razón de poder plasmar en esta Proposición Presidente Concejalas y Concejales este cúmulo de interrogantes para que repito sean absueltos por los interesados las autoridades oficiales y también por qué no porque este Concejo se ha caracterizado por su talante democrático vengan los interesados los comunistas minoritarios la




	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


ciudadanía a exponer su punto de vista agradezco su atención agradezco la atención de ustedes Concejales y Concejales ojalá mucho más este debate y lo adelantemos dentro de la mayor brevedad posible por supuesto tanto con el voto positivo de ustedes al ratito Gracias Presidente

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES

Gracias a usted Honorable Concejal, por su tan importante Proposición tiene el uso que tiene el uso de la palabra el doctor trocha ya que va dirigida en el mismo sentido de la Proposición del doctor ANTONIO BOHORQUEZ

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL JOSE TROCHA GOMEZ

Muchas gracias señor Presidente, sí es bien cierto lo que hoy manifiesta el doctor BOHORQUEZ, sobre el interés Público de la ciudadanía sobre y sobre el futuro de la Triple A estamos de acuerdo hay que dar el debate sobre todos los elementos constitutivos desde el negocio inicial con las hay que hoy le permite de manera efectiva al Distrito de Barranquilla a través de las figuras que sea que tienen que aclararlo ser hoy a esta hora ser el accionista mayoritario de triple y Estoy totalmente de acuerdo tienen que aclararse muchas situaciones sobre el nacimiento de esa situación pero lo que hago inicialmente desde el sentir barranquillero, es que felicito parejo le voy a explicar por qué lo que se dio detrás de la negociación de las aves Finalmente y que no demerito que hay que evaluar Cómo fue la negociación fue que al final del día se evitó y es una pregunta que le traslada a los barranquilleros si ellos le hubiese gustado o no esta situación que el Gobierno de GUSTAVO PETRO hoy por el cual mayoritariamente acompañamos los barranquilleros controlará la empresa Triple A y que dentro del mismo esquema de negociación se adquirieron unos compromisos financieros por parte del Distrito para pagar dichas acciones en un plazo de seis años con unos intereses correspondientes pero en primera medida hay que aclarar doctor RADÍ que hoy por la manifestaciones de la Administración del señor Alcalde quien no creo que públicamente nos esté mintiendo a los barranquilleros nos dice que hoy Triple A bajo una figura específica es de los barranquilleros, es lo primero que hay que aclarar lo segundo Es cierto que hay que hacer un análisis sobre los dividendos de Triple A es cierto que hay que hacer un análisis financiero a ver si alcanzamos a cumplir los compromisos correspondientes adquiridos con las hay para el pago de las respectivas acciones es cierto doctor BOHORQUEZ hay necesariamente que revisar cómo terminaron unos accionistas privados hoy dueños de unas acciones, todo eso tenemos que revisarlo pero yo y acompaño su Proposición doctor Bohórquez es lo que la voy a votar positiva pero sucede que en el tintero en estos días, en estos días en los medios de comunicación en las redes sociales algunos actores de la política que hoy son candidatos se han dedicado en parte a tergiversar la información sobre el tema de Triple A, mire sistemáticamente de manera constante como un tracto sucesivo el señor Alcalde manifestado desde hace más de dos años y el interés irrestricto de que la mayoría accionaria de Triple A, repose siempre en cabeza de los barranquilleros Entonces no entiendo no entiendo cómo algunas voces en la ciudad reclaman en estos momentos preelectoral o electoral esta situación me imagino que necesitarán algunos discursos de campaña, pero el hecho cierto es que hoy el alcalde lo manifestado so pena que nos esté mintiendo y eso traerá algunas consideraciones algunas repercusiones cosa que no creo que esté pasando se nos ha dicho que son las acciones y la mayoría son del Distrito de Barranquilla, del reto acompaño su Proposición pero si toca dejar esa Claridad ante la opinión y toca decirle doctor

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

BOHORQUEZ que lo acompaño pero dejo temas claros en el sentido de la Proposición
Muchas gracias señor Presidente


PRESIDENTE: FREDY BARON OROZCO

Tiene el uso de la palabra el doctor Juan Camilo Fuentes Pumarejo del glorioso partido conservador colombiano en el mismo sentido de la Proposición del doctor Antonio BOHORQUEZ,

TIENE EL USO DE LA PÁLABRA CONCEJAL JUAN CAMILO FUENTE PUMAREJO

Gracias señor Presidente Yo quiero acompañar Concejal BOHORQUEZ su Proposición yo creo que este es un tema que está esperando la ciudadanía de suma importancia esta es la empresa más importante del Caribe colombiano, es la empresa insignia la Joya de la corona de toda la región Caribe en materia de servicios públicos domiciliarios y lo que estamos reclamando nosotros o bueno lo que reclama este Concejal yo apoyo lo que dice el doctor TROCHA y a respaldamos el Alcalde JAIME PUMAREJO, en su lucha que inició hace varios meses y varios años que concluyen hoy con una participación mayoritaria del Distrito de Barranquilla en la empresa en la Triple A, que hoy vuelve a ser de los barranquilleros pero que el escenario natural para discutir los temas de ciudad es el Concejo de Barranquilla, nosotros como Concejales, no tenemos ningún tipo de información al día de hoy distinta de la que se ha informado a través de redes sociales ningún el Secretario ha venido acá a explicar en qué consiste esa negociación cómo va a ser la participación del Distrito sí o no cómo va a llegar EPM a participar dentro de la Triple A, si es un socio simplemente inversionista o si va a transmitir tu experiencia conocimiento cuánto es la valoración de la compañía, en qué va a aportar cuál es el dinero del monto de la negociación si se va a ampliar o no o se pretende ampliar la concesión de la Triple A, es decir hay una cantidad de dudas que hoy no han sido despejadas por parte del Distrito y yo quiero de verdad conocer a profundidad a distinto de los de puntos que plantea el Concejal BOHORQUEZ Oiga es que nosotros nos estamos enterando siempre todo por redes sociales y el Concejo de Barranquilla, que es la Corporación por excelencia donde tienen que traerse los temas de discusión de ciudad Hoy estamos siendo completamente desconocidos yo quiero preguntarle alguno de los compañeros aquí colegas del Concejo si han tenido la oportunidad de conocer algún tipo de información al respecto yo no sé Presidente si usted que hace parte de la Mesa Directiva se han aprobado creo que varias Proposiciones o no sé hay Proposiciones que ya se han aprobado en meses, atrás meses atrás meses atrás y el Concejo prácticamente es un convidado de piedra aquí no tenemos nada de qué opinar el negocio más importante en la historia de la ciudad de Barranquilla con la empresa más importante de Barranquilla y nosotros No pues aquí no se discute no se comparte no se socializa no ha venido ningún Secretario a tratar de explicarle a esta Corporación qué es lo que van a hacer por lo menos, yo sí no sé si los demás Concejales se sienten a gusto con la situación no sé la verdad que están pensando a usted Presidente como Corporación, como Presidente de esta Corporación, no sé la verdad es que si no vamos a cerrar el Concejo porque aquí no podemos tocar ningún tema de ciudad a que ni un Secretario ha venido aquí a explicar, oiga vamos a hacer esto, vamos a hacer lo otro, en beneficio para la ciudad, es este, es lo otro, pero no nada entonces a uno le pregunta a mí me llaman los míos de comunicación y uno queda como un como si no estuviéramos haciendo el trabajo porque le preguntan a uno bueno y cómo es el tema de la Triple A qué está pasando en la Triple A en qué consiste la participación de EPM y uno sin ningún tipo de información para uno defender para respaldar para decir porque yo no




	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


tengo ningún tipo de información al respecto y a mí me interesa mi ciudad me interesa la Triple A, quiero que le vaya bien y yo confío en lo que está haciendo el Alcalde Pumarejo confío porque lo he respaldado en todas las iniciativas que ha presentado el Alcalde aquí al Concejo en todas y cada una de ellas, pero que se tomen el trabajo de informar de compartir la información yo siento mi voz de protesta aquí porque no sé si lo demás compañeros conocen o saben o se han preguntado qué es lo que está pasando hoy con la empresa señor Presidente ojalá que citen el debate porque no podemos seguir pasando de agache en un tema tan importante que no tengamos elementos de juicio de nada entonces no sé pues ojalá porque no sé qué más opinar al respecto señor Presidente, usted como Mesa Directiva que por favor hasta cuándo vamos a esperar nosotros saber qué es lo que va a pasar con la Triple A, gracias señor Presidente

PRESIDENTE: FREDY BARON OROZCO (E)

Le informo doctor JUAN CAMILO FUENTES que esta mesa directiva no ha recibido ninguna comunicación ni ninguna información de parte de la empresa Triple A y mucho menos de parte de ningún funcionario de la Alcaldía distrital para que quede claro y quede registrado ahí que no ha recibido ninguna información. Se registre la presencia del Concejal JUAN OSPINO ACUÑA.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANDRES RENGIFO

Presidente voy a ser muy breve porque sé que estamos en el periodo de proposiciones, por lo mismo quise aprovechar este momento y no el de constancias, solamente quiero coadyuvar la preocupación tan grande como Concejal hoy de Barranquilla sobre este tema tan importante de Triple A donde francamente también en lo personal siempre que el distrito está excluyendo al Concejo distrital de todo lo que tiene que ver con la mejor y más importante empresa hoy que tienen los barranquilleros. Nosotros hacemos un fuerte llamado y exhortamos al distrito en cabeza del Alcalde Jaime Pumarejo para que traiga este tema al seno del Concejo para que presente el proyecto, lo debata y lo comparta con los Concejales este es un tema como compete por ley tiene que ser llevado a esta corporación, debe darse el debate público, el distrito no puede manejar esta negociación por fuera de los escenarios naturales que competen, hoy no conocemos las condiciones del negocio, hoy no conocemos de cara la ciudadanía que es lo que se está acordando con la EPM, creemos en la buena fe de lo que pueda hacer el distrito y no estamos diciendo lo contrario pero eso no quita el orden natural de las cosas y el orden legal competente es traer el debate al recinto del Concejo menos cuando no es un tema menor que el futuro de la Triple A que le pertenece hoy a las barranquilleros después de tantos años en manos de los extranjeros, una posible llegada de EPM debe ser analizado con lupa para que los términos sean beneficiosos y para que no haya riesgo de que se pierda la mayoría accionaria y que el control de la Triple A no se ceda a foráneos, el Alcalde nos ha aclarado que así no es, pues aquí queremos que traigan las cifras, los pormenores para conocerlos y poder tener la tranquilidad y darle ese orden o ese parte a los ciudadanos de que se están haciendo las cosas bien como siempre se han hecho desde este Concejo de Barranquilla, como siempre se ha priorizado el interés público y el beneficio de los barranquilleros. Vea yo quiero recordar que si a EPM le ha ido muy bien en Antioquia y Medellín hay episodios como en Malambo y Quibdó donde no le ha ido nada bien, donde la administración y la gestión que ha tenido ha dejado mucho que desear y hay que revisar mucho estos temas sobre la mesa para poder esa tranquilidad que necesitan los barranquilleros. Nosotros solamente queremos

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

coadyuvar de traer este debate al Concejo. Así mismo que podamos revisar una propuesta importante ya que estamos hablando de Triple A, del mínimo vital de agua que les favorecía a los ciudadanos de los más bajos estratos del distrito y que hoy es un tema que también habría que traer sobre la mesa a propósito de otras ciudades que se ha implementado como en Bogotá y Medellín. Muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: FREDDY BARÓN

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANDRES ORTIZ

Gracias Presidente por ser garante. En estos momentos dar por sentado mi apoyo a la proposición presentada por este suscrito Concejal ANDRES ORTIZ, que siempre ha estado presto para estudiar primero este tipo de proyectos teniendo en cuenta Concejal FUENTES que desde la comisión siempre hemos hecho las denuncias respectivas a la mala prestación del servicio de agua que en algún momento fue un escándalo que hasta afectó la salud de los barranquilleros, hoy en buena hora estamos hablando de que va a entrar un nuevo operador pero si queremos saber en qué condiciones yo creo que ya hemos vivido retrasos como pasó de Electricaribe a Air-e donde siguen existiendo las mismas denuncias y las malas prestaciones con el servicio, no quiero que pase lo mismo con Triple A y para eso existe esta corporación porque como dice nuestro colega JUAN CAMILO FUENTES si nosotros no vamos hacer los respectivos controles y estudios para garantizar que la ciudadanía que elige esta corporación vele por sus derechos. Decirles señor Presidente de que vamos a estar muy pendiente de que la Alcaldía y que los representantes del distrito hagan lo propio para que nos hagan llegar la documentación respectiva de que en qué situación se encuentra esta negociación y siempre sea garante para que Barranquilla tenga una mejor prestación de servicio de agua y que además aprovechamos para invitar a la oficina de servicios públicos a que cumpla la función por la que fue creada. Muchas gracias Presidente.

PRESIDENTE: FREDDY BARON

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ERNESTO CRISSIEN

Quiero unirme a esta de protesta y apoyar esta proposición que están importante para Barranquilla, esto es algo que no debe ser trabajado desde lo privado esta es una de las empresas más importante que tiene Barranquilla. Así que apoyamos esta propuesta y hacemos una invitación de verdad a la administración que tenga más en cuenta al Concejo, si el Concejo le aprueba y lo acompaña en todas las iniciativas pues también nos tienen que tener en cuenta para un tema tan importante, suena reiterativo, pero tenía que pronunciarme para hacerle seguimiento al tema de la Triple A. Muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: FREDDY BARON

Señor Secretario someta a consideración la proposición.


SIGNO DE APROBACIÓN DE LOS CONCEJALES

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Aprobado Presidente.

PRESIDENTE: FREDDY BARON

¿Hay más proposiciones en la mesa?

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Si señor Presidente.

PRESIDENTE: FREDDY BARON

TIENE EL USO DE LA CONCEJAL MARIA HENRIQUEZ

Señor Presidente es para proponer que si hay más proposiciones radicadas en la mesa se haga la lectura en bloque.

PRESIDENTE: FREDDY BARON

Acogida la proposición. Continúe señor Secretario.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Proposición de control político.

Presento a la honorable plenaria del Concejo distrital de Barranquilla.

Una de las prioridades que tiene hoy el distrito de Barranquilla es la organización de su territorio, propongo que en virtud de ello el Concejo haga una vigilancia especial a todas las actuaciones administrativas previa a la aprobación del POT, en esa dirección solicite a la planeación distrital y Edubar todos los preliminares que se realizaran en esa dirección.


Firma el honorable Concejal JUAN OSPINO ACUÑA

Señor Mesa directiva plenaria Concejo distrital de Barranquilla.


Asunto: debate de Control político y público.

En mi calidad de Concejal de Barranquilla presento a esta honorable corporación una proposición en el siguiente sentido.

En el año 2019 esta corporación aprobó el acuerdo 008 y seguidamente se emitió el decreto 2012 del mismo años, cítese al gerente de ciudad y de oficinas de servicios públicos para explicar una información detallada sobre el cumplimiento del decreto 24 12 del 2019, el cual establece la creación del fondo de incentivos de aprovechamiento de residuos sólidos, es importante reconocer que se está facturando a los usuarios en la factura de aseo y que entidades se han beneficiados hasta la fecha, así como la cantidad de recicladores que han sido beneficiados. Además, solicito la presencia del Contralor Distrital, para que informe sobre el control fiscal ejercido, en relación con dicho fondo y del Personero Distrital para que sobre el acompañamiento al trabajo de los recicladores. Así mismo le extiendo la invitación al señor Vice Ministro de Agua Potable y Saneamiento Básico, doctor ANÍBAL PÉREZ GARCÍA y al Superintendente de Servicios Públicos, doctora REBECA PADILLA, para que compartan sus opiniones sobre la clase de éste decreto. Atentamente, JUAN OSPINO ACUÑA. Concejal de Barranquilla. PROPOSICIÓN: Cítese a la Secretaría de Educación y Hacienda o dependencia que consideren competentes, para que, en sesión plenaria de ésta corporación absuelva el siguiente cuestionario: 1) Socializar la caracterización de la población con discapacidad en el Distrito de Barranquilla, como herramienta fundamental para implementar la política pública de discapacidad, teniendo en cuenta edad, sexo, tipo de discapacidad, ubicación geográfica, vinculación al sistema educativo y de salud. 2) ¿Cuál es la forma de vincular a docentes y profesionales de apoyo, como gestores de la educación inclusivo en el Distrito de Barranquilla? ¿Cuántos están al servicio para el año 2023? ¿Con qué frecuencia asisten y qué funciones desarrollan dentro de las instituciones educativas? 3) Cuántos estudiantes con discapacidad se encuentran vinculados al sistema educativo 2023 en el distrito?

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

4) Cuántos planes de ajustes razonables se encuentra elaborados a la fecha? y explique la metodología de elaboración discriminados. ¿Cuántos días existen por institución educativa? 5) cuántos procesos sancionatorios se han adelantado dentro de la labor de seguimiento y control a la implementación de la educación inclusiva e instituciones educativas del distrito? 6) ¿Cómo garantiza el acceso y la pertenencia en el sistema educativo de nuestros niños, niñas y adolescentes con discapacidad la Secretaría de Educación Distrital, teniendo en cuenta todos los casos de negación de cupo de instituciones distritales? 7) ¿A fecha junio de 2022, existe una población censada, 2781 niños con discapacidad, estudiando en planteles distritales, sírvase informar cuantos culminaron el año escolar y cuántos se encuentran matriculados éste año lectivo? 8) ¿Se encuentra conformada la red de padres de familia de estudiantes con discapacidad, en caso afirmativo qué funciones desarrollan? 9) ¿Existe análisis de documento, estudios, sobre la infraestructura de instituciones educativas, a fin de cumplir las exigencias, normas sobre diseño universal y ajustes razonables para los estudiantes con discapacidad? En caso afirmativo, sírvase aportar las copias respectivas. 10) Sírvase explicar las rutas de atención articulada con el sistema de salud cuando existe una alerta de afectación en la salud física y mental de un estudiante con discapacidad. 11) ¿De cuánto fue la inversión del año 2022 para la población escolar con discapacidad? Sírvase dar informe discriminado de funciones educativas, porcentaje de inversión y ejecución de éstas. 12) ¿De cuánto es la inversión para el año 2023 para la población escolar con discapacidad? Sírvase dar informe discriminado sobre las instituciones educativas, porcentajes de inversión y ejecución de éstas. 13) ¿Qué planes o programas de educación técnica y superior están complementados para estudiantes con discapacidad por parte de la Secretaría de Educación? 14) Presentar evidencias de las revisiones y ajustes que se han hecho a los manuales de convivencia escolar para fomentar la inclusión y prevenir situaciones de discriminaciones a estudiantes con discapacidad. 15) Presentar evidencias de la formación de aspectos básicos para la atención educativa de estudiantes con discapacidad en el plan de formación docente. 16) Presentar el Plan de articulación por la Secretaría de Salud Distrital para la atención de población con discapacidad. 17) Sírvase informar cuántos niños con discapacidad se encuentran recibiendo atención escolar domiciliaria, por cuáles motivos y con cuántos docentes cuenta dicha atención. 18) ¿Cuáles son los métodos de evaluación que se han implementado para los niños con discapacidad? 19) Cuántas instituciones educativas no tienen niños con discapacidad y por qué motivo? 20) Sírvase anexar el Plan Progresivo de Implementación, estrategia de atención educativa para estudiantes con discapacidad, remitido al Ministerio de Educación, comunicando de qué manera se está aplicando a instituciones educativas del Distrito de Barranquilla. 21) ¿Qué estrategias desarrolla la Secretaría de Educación para promover la participación de las familias en el proceso educativo de los estudiantes con discapacidad? 22) Estrategias de permanencia en el tema educativo, dirigida a estudiantes con discapacidad. 23) ¿De qué forma se está garantizando el transporte escolar a los estudiantes con discapacidad que no residen cerca al colegio donde se encuentran matriculados? 24) Con base al piar presentado en las instituciones educativas, de acuerdo con las necesidades de estudiantes con discapacidad, ¿Cuántos ajustes en cuanto a infraestructura y recurso físico, se ha implementado por parte de la Secretaría de Educación? Por favor, relacionar casos e instituciones concretas. 25) ¿Cuál es la oferta educativa para la formación de estudiantes con discapacidad de edades de 15 años o más, y cuántos de estos se encuentran dentro del sistema educativo, especificando en qué planes se encuentran matriculados y en qué modalidad? 26) ¿De conformidad con el Acuerdo 01 de 2015,

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

informar de qué tipo de transporte escolar o terapia, modalidad y/o recurso se han entregado a familias y/o personas en situación de discapacidad desde la vigencia del Acuerdo? 27) ¿Cuál ha sido el enfoque diferencial que ha adelantado el Distrito de Barranquilla en la política de programas y proyectos de menores en situación de discapacidad? 28) ¿Cuáles son los programas dispuestos por el distrito para las personas en situación de discapacidad? ¿En qué consisten? ¿Cuál es el número de personas beneficiadas? Presupuesto de los programas desde el año 2015 a la fecha. ¿Cuál es el registro de personas en situación de discapacidad? ¿Cómo ha sido su evolución desde su creación? ¿Cuál el procedimiento para obtener el registro? 30) ¿Qué medidas ha tomado el Distrito de Barranquilla, para promover el acceso y el empleo y/o emprendimiento a las personas en situación de discapacidad, familias cuidadores y cuidadoras de éstas personas? ¿Cuántos empleados tiene el distrito en ésta condición? 31) ¿Cuánto recurso del presupuesto del distrito se invierte en programas dirigidos a personas en situación de discapacidad? Nombre del programa y presupuesto a la fecha desde el 2015. 32) ¿Qué ha hecho el Observatorio Distrital de Discapacidad? ¿Existe fiel copia de las Actas e informes al respecto? 33) ¿Existen acciones para las víctimas del conflicto armado en situación de discapacidad, ¿Cuáles son? 34) ¿Cuáles son los recursos del plan plurianual de inversión destinados para los programas y proyectos a personas en situación de discapacidad? Cítese también al doctor HUMBERTO MENDOZA, Secretario de Salud. Firma el Honorable Concejal: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO.

PRESIDENTE:

Señor Secretario, procedemos a la aprobación.

SIGNO DE APROBACIÓN DE LOS CONCEJALES


SECRETARIO: JOSÉ DE LIMA

Aprobado señor Presidente.

PRESIDENTE:

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN CAMILO FUENTES:

Es que es un tema que quería que me escucharas, un tema que has sido doliente, que has trabajado, que te interesa, que es la política pública de discapacidad. Nosotros aprobamos un Acuerdo doctor TROCHA, usted hacía parte del Concejo, yo no, en el año 2015. El primer Acuerdo de Barranquilla en el 2015, donde se aprueba la política pública de discapacidad, que tenía una vigencia de 2015-2023; éste año doctor OSPINO, se vence el Acuerdo y creo que importante hacer una evaluación de impactos y resultados, sobre qué se ha hecho en materia de discapacidad en el Distrito de Barranquilla, ¿Cuál es la caracterización actual? ¿Qué tipo de acciones y programas viene adelantando el distrito para ayudar a las personas en situación de discapacidad? Porque ésta población merece un trato digno, preferencial, un enfoque diferencial y requiere una atención prioritaria por parte de distrito; muchos niños y niñas que hoy no han podido acceder a la educación, por falta del sistema no han podido y no tienen la posibilidad de educarse, la educación es la base de todo, hay unas barreras que existen doctor OSPINO, tanto en el sector privado, como en el público, que no han cumplido con lo dispuesto en el Decreto 1421 de 2017 y que muchos niños están por fuera del sistema, que no se les está brindando el transporte, que no se les está brindando apoyo a las cuidadoras y cuidadores de personas en situación de discapacidad, que no han podido tener un empleo; si es difícil para personas que no

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

tienen ningún tipo de discapacidad, ahora para ellos; y si no tienen un empleo, ¿cómo éstas personas van a salir adelante? Yo creo que es un momento importante doctor JUAN CARLOS, para que hagamos una evaluación, un diagnóstico actual con la Secretaría de Educación, Secretaría de Salud y la Secretaría de Hacienda, para que podamos nuevamente construir y establecer una hoja de ruta, de qué es lo que quiere Barranquilla para las personas en situación de discapacidad. Hay un cuestionario adjunto, donde hay unas preguntas muy importantes y esperamos que la Secretaria de Educación venga y absuelva el cuestionario con Secretaría de Hacienda y hagamos esa evaluación para esa proposición señor Presidente. Gracias a los compañeros por apoyarla, y CARLOS, tú que siempre te has interesado y el doctor TROCHA, para salir adelante con las personas con discapacidad.

PRESIDENTE:


Señor Secretario, continúe con el Orden del Día.

SECRETARIO: JOSÉ DE LIMA

Agotado el orden del día señor Presidente.

PRESIDENTE:

Se levanta la sesión y se convoca para una próxima oportunidad.


LEYTON BARRIOS TORRES
 Presidente


JOSE DE LIMA
 Secretario